



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001629-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas destinadas a financiar las inversiones de los municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de Ávila durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001629, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas destinadas a financiar las inversiones de los municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de Ávila durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años, la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones de municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.



En relación a estas convocatorias se formulan las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué proyectos de inversión presentados a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León por los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de Ávila han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.- En concreto ¿qué municipios recibieron subvención y qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de cada ayuntamiento seleccionado para ser financiado con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.- ¿Qué cantidades se han pagado a cada ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

4.- Dichos proyectos pagados ¿qué grado de ejecución tienen a fecha 31 de diciembre de 2011?

Valladolid, 2 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García y

Pedro Luis González Reglero